REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

N°

849

178

Asunción, Diciembre 21 / 905.

El Presidente Provisorio de la República;

Decreta:

Acto. 1º Nómbrase Auxiliar del Tenedor de Libros del Departamento General de Policía al Señor Blas B. Gonzalez, en reemplazo de don Pedro Vallejos, que renunció.

Acto. 2º Dése las gracias al renunciante por los servicios prestados.

Acto. 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Báez

José A. Peña